



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

**6330<sup>a</sup>** sesión

Viernes 4 de junio de 2010, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Provisional*

---

|                    |   |                        |
|--------------------|---|------------------------|
| <i>Presidente:</i> | Sr. Heller . . . . .                                      | (México)               |
| <i>Miembros:</i>   | Austria . . . . .   | Sr. Ebner              |
|                    | Bosnia y Herzegovina . . . . .                            | Sr. Vukašinić          |
|                    | Brasil . . . . .  | Sra. Viotti            |
|                    | China . . . . .   | Sr. Wang Min           |
|                    | Estados Unidos de América . . . . .                       | Sr. DeLaurentis        |
|                    | Federación de Rusia . . . . .                             | Sra. Eloeva            |
|                    | Francia . . . . .   | Sr. Araud              |
|                    | Gabón . . . . .   | Sr. MOUNGARA MOUSSOTSI |
|                    | Japón . . . . .   | Sr. Takasu             |
|                    | Líbano . . . . .  | Sr. Assaf              |
|                    | Nigeria . . . . .   | Sr. Lolo               |
|                    | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . . | Sr. Quarrey            |
|                    | Turquía . . . . .   | Sra. Dinç              |
|                    | Uganda . . . . .  | Sr. Mugoya             |

## Orden del día

La cuestión relativa a Haití

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La cuestión relativa a Haití**

**El Presidente:** Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argentina, Canadá, Chile, España, Guatemala, Haití, Perú, y Uruguay en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Mérorès (Haití) toma asiento a la mesa del Consejo y los representantes de los países mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente:** El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2010/277, que contiene un proyecto de resolución presentado por Argentina, Austria, Brasil, Canadá, Chile, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Japón, México, Perú y Uruguay.

Entiendo que el Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. De no haber objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Austria, Bosnia y Herzegovina, Brasil, China, Francia, Gabón, Japón, Líbano, México, Nigeria, Federación de Rusia, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

**El Presidente:** El resultado de la votación es el siguiente: el proyecto de resolución recibió 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 1927 (2010).

A continuación, ofrezco la palabra al representante de Haití.

**Sr. Mérorès (Haití) (habla en francés):** Sr. Presidente: Le agradezco que me haya concedido el uso de la palabra. En nombre del Gobierno y del pueblo de Haití, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los miembros del Consejo que han votado a favor de esta resolución.

Como el Consejo sabe, esta resolución es sumamente importante para nosotros. En la última reunión del Consejo de Seguridad sobre Haití (véase S/PV.6303), tras la presentación del informe del Secretario General (S/2010/200), nuestro Primer Ministro, Jean-Max Bellerive, insistió en la importancia que Haití otorga a las cuestiones planteadas en esta resolución. Por consiguiente, Haití acoge con agrado el hecho de que esta resolución se haya aprobado por unanimidad, ya que sin duda ayudará al Gobierno en esta difícil fase que estamos atravesando.

Como el Consejo sabe —y se señala en esta resolución—, el país se halla ahora en un proceso electoral. Está claro que, dadas las enormes pérdidas que sufrimos tras el terremoto del 12 de enero, en especial las pérdidas de la policía nacional, el apoyo adicional que ofrece esta resolución permitirá ciertamente a la policía garantizar mejor la seguridad de la población durante el período electoral.

Como ya se indicó, nos encontramos exactamente en la temporada de las lluvias en Haití, lo que acarrea incluso mayores dificultades para los que viven en campamentos improvisados. Por consiguiente, el llamamiento hecho a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) para que apoye los esfuerzos del Gobierno con vistas a asumir mejor el control de la situación tanto en la capital como en las ciudades de las provincias que han acogido a desplazados internos es de suma importancia. El Gobierno desea expresar su gratitud al Consejo, que ha mostrado gran solidaridad y comprensión con las pruebas de Haití de los últimos seis años.

Por otra parte, deseo señalar encarecidamente al Consejo que, como reiteró nuestro Jefe de Estado, el

Gobierno está firmemente comprometido con el proceso electoral. Tanto las elecciones presidenciales como legislativas están previstas para finales de noviembre. Se han formulado disposiciones gracias al apoyo de la Organización de los Estados Americanos, la Comunidad del Caribe y, por supuesto, el sistema de las Naciones Unidas. Tenemos amplios motivos para creer que, gracias a los recursos adicionales que prevé esta resolución, estas elecciones se celebrarán en las mejores condiciones posibles, asegurando así un traspaso efectivo de poder a principios de febrero, como estipula la Constitución de Haití.

Sr. Presidente: con su permiso en nombre del Gobierno y del pueblo de Haití, quisiera una vez más expresar al Consejo, nuestra gratitud por esta resolución, que ciertamente es un paso más en la

asistencia que estamos recibiendo de las Naciones Unidas con el fin de asegurar la estabilidad del país y su desarrollo.

A este respecto, deseo señalar el resultado positivo de la cumbre celebrada esta semana en Punta Cana, en la República Dominicana. En nombre del Gobierno, doy las gracias al país anfitrión, la República Dominicana, y a todos los demás Estados Miembros y países que respondieron afirmativamente a la invitación del Presidente Leonel Fernández y que reiteraron una vez más su asistencia y apoyo a Haití durante la fase de reconstrucción.

**El Presidente:** El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

*Se levanta la sesión a las 10.15 horas.*